



JUZGADO QUINTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NEIVA –HUILA

Palacio de Justicia

AVISO PARA QUIENES CONFORMAN EL REGISTRO DE ELEGIBLES CORRESPONDIENTE AL CARGO DE ASISTENTE JUDICIAL DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA- HUILA.

DE LA CONVOCATORIA N° 4

(Acuerdo N° CSJBTA17-556 del 06 de octubre de
2017)

En cumplimiento de las previsiones del inciso 2 del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024 y en atención al registro de elegibles para el cargo en mención, por medio de la presente comunicación se les informa, que se presenta **vacancia temporal** del cargo de **Asistente Judicial** de este **Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva- Huila**, por concesión de vacaciones de **25 días**, a partir del **03MAR25** al **27MAR2025**, fechas inclusive al titular del cargo.

Por lo anterior, se convoca a quienes integren el registro de elegibles para desempeñar, por **25 días** el cargo de:

- **Asistente Judicial del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva- Huila**, por concesión de vacaciones individuales y conforme a la asignación presupuestal que asignen a partir del **03 de MARZO de 2025** hasta el **27 de MARZO de 2025**, ambas fechas inclusive.

Para la postulación deberá contener, en forma expresa, clara y sucinta:

1. Cargo ofertado al cual se postula.
2. Constancia de la formación académica y trayectoria profesional con experiencia relacionada.
3. Constancia de que integra la lista de elegibles para el cargo de **Asistente Judicial del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva- Huila**,
4. Se recalca que el cargo a proveer es para el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva- Huila.
5. Se advierte que las postulaciones que suministren la información de manera parcial o incompleta, o de forma extemporánea, **NO SERÁN OBJETO DE ESTUDIO**.

**AVISO PARA QUIENES CONFORMAN EL REGISTRO DE
ELEGIBLES CORRESPONDIENTE AL CARGO ASISTENTE
JUDICIAL DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD DE NEIVA- HUILA.**

Para tales efectos, las postulaciones deberán hacerse por **un (1) día** dentro del horario laboral del Juzgado Coordinador hasta **5:00 p.m.** del día **_7 de Febrero de 2025**, e mail "Juzgado 05 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Huila - Neiva"

j05ctoepmsnva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por tanto, si a la fecha y hora señaladas no se ha obtenido postulación alguna, se entenderá que es una respuesta negativa a la convocatoria. Toda hoja de vida recibida con posterioridad a esta comunicación se entenderá extemporánea.

En caso de no existir lista del registro de elegibles o que no se muestre interés por parte de alguno de ellos a partir de la naturaleza temporal de la vacante del cargo, el nombramiento se realizaría en provisionalidad.

De otro lado, se solicita al Consejo Seccional de la Judicatura de Neiva, que comunique de estas vacantes temporales a los integrantes del registro de elegibles para el cargo mencionado, de la Convocatoria N° 4 de empleados.


Socorro Alvarez Meneses
Jueza coordinadora

Neiva- Huila, 6 de febrero de 2025.

Firmado Por:

Socorro Alvarez Meneses

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 005 De Penas Y Medidas De Seguridad

Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba685dc47d6415fb7663a217a6ea65e42006c479437fb324ffdda468873b653a**

Documento generado en 06/02/2025 02:23:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>